



ANEXO CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2023-2024. 1º BACHILLERATO BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

La ponderación de los distintos instrumentos de evaluación atendiendo a los criterios de evaluación y las correspondientes competencias específicas de Biología y Geología queda de la siguiente forma:

Competencia específica	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	1º Eval	2ª Eval	3ª Eval
CE1. Interpretar y transmitir información argumentando sobre ella y analizar conceptos.	<p>1.1. Analizar conceptos y procesos biológicos e geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentada</p> <p>1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información sobre procesos biológicos y geológicos o trabajos científicos transmitiéndola de forma clara y utilizando la terminología y los formatos adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales, etc.</p> <p>1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas, utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).</p>	PRUEBAS ESCRITAS	90 %	90%	90 %

<p>CE2. Identificar, localizar y seleccionar información contrastando su veracidad para resolver preguntas relacionadas con B^a y G^a</p>	<p>2.1. Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.</p> <p>2.2. Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.</p> <p>2.3. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.</p>	<p>TRABAJO DIARIO: EJERCICIOS, FICHAS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO, PARTICIPACIÓN EN EL AULA, ACTIVIDADES, LECTURAS, ETC..</p>	<p>10 %</p>	<p>10 %</p>	<p>10%</p>
<p>CE3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación cooperando según las metodologías científicas.</p>	<p>3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.</p> <p>3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.</p> <p>3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.</p> <p>3.4. Interpretar los resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario,</p>	<p>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>

	<p>herramientas matemáticas y tecnológicas.</p> <p>3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.</p>				
<p>CE4.Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional analizando las respuestas y soluciones para resolver problemas.</p>	<p>4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información proporcionados por el docente, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.</p> <p>4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.</p>	<p>TRABAJO DIARIO: EJERCICIOS, FICHAS, PRÁCTICAS DE LABORATORIO, PARTICIPACIÓN EN EL AULA, ACTIVIDADES, LECTURAS, ETC</p>	10%	10%	10%
<p>CE5.Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud. Promover hábitos que minimicen el impacto en el medio ambiente.</p>	<p>5.1. Relacionar, con fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p> <p>5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles, analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas a partir de los propios razonamientos, de los conocimientos adquiridos y de la información disponible.</p> <p>5.3. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.</p>	<p>MEDIO AMBIENTE. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p>		10%	
<p>CE6.Analizar elementos del</p>	<p>6.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio</p>				

<p>paisaje, valorar y utilizar conocimientos sobre G^a y Ciencias de la Tierra para explicar la historia geológica. Proponer acciones para su protección e identificar riesgos.</p>	<p>natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.</p> <p>6.2. Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje. 	<p>GEOLOGÍA. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p>			<p>10%</p>
---	---	--	--	--	------------

Los exámenes ponderan 90% la nota de la asignatura, ligándose a los criterios de evaluación de las competencias 1 y 5 teniendo en cuenta que se realizarán al menos dos exámenes por evaluación. Los exámenes serán preferentemente en formato digital, si se cuenta con los medios informáticos suficientes. En caso contrario, se realizarán en papel.

El trabajo diario: ejercicios, fichas, prácticas de laboratorio (si fuese posible realizarlas), participación en el aula, actividades, lecturas, etc. representan un 10% (competencia 2 y 4).

Los proyectos de investigación (competencia 3) representan un 10 % de la nota .La entrega de las tareas se realizará a través del aula virtual. Excepcionalmente, se podrán entregar por correo electrónico únicamente en los casos que el/la profesor/a lo considere pertinente.

La participación en el aula, respeto hacia la asignatura, compañeros, profesores, lugar de trabajo, orden, limpieza, claridad, uso de la lengua inglesa para los alumnos de sección, etc. quedan recogidos en la competencia 4.

La nota final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas por el alumno durante las tres evaluaciones. Cuando un alumno suspenda una evaluación si la media de las tres evaluaciones sea inferior a 5 entonces deberá presentarse a la prueba de recuperación final, que valorará las competencias trabajadas en dicha evaluación a través de cuestiones ligadas a los contenidos. No obstante, si un alumno/a tuviera dos o más evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse a la prueba de evaluación final, que, en este caso, incluirá todas las competencias trabajadas a lo largo del curso, en las tres evaluaciones, ligadas a todos los contenidos con todos los contenidos a la prueba de recuperación final. En el caso de que un/una alumno/a faltara a alguno de los exámenes que se realicen durante las evaluaciones ordinarias sólo tendrá derecho a la repetición del examen, en el supuesto de que su ausencia el día que lo realizó el resto del grupo, se deba a una causa justificada. La realización de dicho examen sería el primer día de su incorporación a clase.

Aquellos/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar solo se les tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita para la calificación final.

- Procedimientos extraordinarios de evaluación para el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua por superar el número máximo de faltas de asistencia fijado en el plan de convivencia.

A los/as alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase, sin justificar, solo se les tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita para la calificación final.

- Medidas en caso de plagio en trabajos o fraude en exámenes.

Los/as alumnos/as que plagien trabajos o cometan fraude (copien de cualquier forma) en los exámenes serán penalizados con un cero en dichos trabajos o exámenes y, si el/la profesor/a lo considera oportuno, deberán repetirlos de la forma que este/a decida.

- Procedimiento de redondeo de la calificación.

Como la calificación final debe otorgarse como número entero, se redondeará al entero superior si la parte decimal de la nota resultante de la aplicación de los criterios descritos es igual o superior a cinco décimas.

- Criterio para la concesión de menciones honoríficas.

La mención honorífica se otorgará cuando el/la alumno/a obtenga una calificación de 10, siempre teniendo en cuenta que el número de menciones honoríficas no podrá superar el 10% del número de alumnos matriculados en la materia en el curso correspondiente. Si dicha calificación es fruto del procedimiento de redondeo y el número de alumnos/as propuestos supera el 10%, se le otorgará a aquellos/as alumnos/as que tengan una mayor calificación teniendo en cuenta la parte decimal hasta las centésimas.

